

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)				MAHP03.03.01.P025.F001	
		FICHA TÉCNICA DE IMPUESTOS Y CONTABILIDAD OTROS CONTRATOS O CONVENIOS				VERSIÓN	004
A. DATOS GENERALES							
1. Contratista		CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA		2. Ficha No.	25	OC	253
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.		CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.0008-2025		4. RUT/NIT	901,772,750		6
5. Regimen Tributario Renta		Impuesto Sobre la Renta y Complementarios Régimen Ordinario		7. Actividad Economica		Principal	8560
6. Regimen Tributario Ventas		RESPONSABLE DE IVA				Contractual	8560
8. Facturador Electrónico		SI (X) NO ()				SI () NO ()	
9. Régimen Simple de Tributación		SI () NO (X)				Res Numero:	Fecha Res:
10. Tipo de Entidad		Estalecimineto Publico		11. Orden	Nacional	Código 04 ()	Código 05 () Código 06 (X)
13. Organismo – Centro Gestor		SECRETARÍA DE CULTURA		14. CDP No.		3500234130	
15. Valor Total del Contrato		\$ 988,106,370.00		16. Valor IVA		\$ -	
				17. Impuesto Consumo		\$ -	
B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP							
CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)		NO	SI	%	
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)	\$ 878,578,620		X		5.0	
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$202.781.528)			X		1.0	
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$109.358.604)			X		1.0	
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$109.358.604)			X		3.5	
	Pro-Bienestar del adulto Adulto Mayor-EA			X		2.0	
	Pro-Deporte y Recreacion- ED				X	2.0	
	Pro-Justicia Familiar- EJ				X	2.0	
	Pro-Universidad del valle – EV			X		2.0	
	Pro-Hospital – EH			X		1.0	
	Pro-Unipacífico – EU Todo Tipo de Contrato			X		0.5	
Pro-Unipacífico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales	X		1.0				
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS			X			
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF			X			
	Factor Multiplicador			X		2.0	
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa General >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a \$298.794.000)			X		1.0	
	Impuesto de Timbre Nacional - Tarifa Reducida >= a 6.000 UVT (Mayor o igual a \$298.794.000)			X		0.5	
	RETE IVA – RI			X		15.0	
21. VALOR UVT AÑO 2025 \$49.799							
C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION							
22. ANTICIPO		SI	NO	%	VALOR		
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.		VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO			
5506050077		\$ 988,106,370.00					
2401010000				\$ 988,106,370.00			
24. FORMA DE PAGO		25. OBSERVACION		26. VALOR		27. PORCENTAJE	
MEDIANTE ACTAS PARCIALES		CUOTA 1		\$ 351,431,448		40%	
PREVIO INFORME DEL SUPERVISOR		CUOTA 2		\$ 263,573,586		30%	
		CUOTA 3		\$ 263,573,586		30%	
28. OBJETO DEL CONTRATO							
Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para desarrollar procesos de formación de las expresiones artísticas y culturales de los habitantes de la Comuna 7, comuna 8, comuna 10 y comuna 13 del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominado: “Formación artística y cultural para fomentar el arte y la cultura a los habitantes de la Comuna 7” BP- 26005670, “Fortalecimiento a la formación artística y cultural de los habitantes de la comuna 8 de Santiago de Cali” BP 26005657” “Formación en prácticas artísticas y culturales a habitantes de la comuna 10 de Santiago de Cali” BP-26005751, “Formación artística y cultural a habitantes de la comuna 13 en Santiago de Cali” BP 26005694, vigencia 2025.							
29. OBSERVACIONES							
30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO							
Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal. Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.							
INTEGRANTES		REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		RUT/NIT
31. ELABORO		32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS		33. REVISÓ TRIBUTARIA		Firma: _____ Nombre: _____ Fecha: _____	
Nombre: OMAR PRECIADO RODRIGUEZ		Nombre: _____		Nombre: _____		Página de 1	
Fecha: 9-04-2025		Fecha: _____		Fecha: _____			